

Resumen de acuerdos adoptados y demás cuestiones tratadas en la reunión del 25 de junio de 2015 del Consejo de Administración del Instituto de Turismo de la Región de Murcia

Aprobación del Informe de seguimiento y control de cumplimiento de objetivos del primer trimestre del contrato programa 2015.

El Director General, presenta al Consejo el informe de seguimiento y control de cumplimiento de objetivos del primer trimestre del contrato programa 2015 emitido por él con fecha 20 de abril de 2015 que, tras su examen y debate, es aprobado por unanimidad de los asistentes al Consejo de Administración.

Modificación del contrato programa.

A la vista de la Orden dictada por el Consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, con fecha 25 de mayo de 2015, mediante la cual autoriza, dispone el gasto, reconoce la obligación y ordena el pago de 620.000,00 € a favor del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, con cargo a la partida 16.01.00.721.44009, Proyecto 42.338 (Subproyecto: 042338150101), para atender el coste de acciones de promoción, comunicación y publicidad de la Región de Murcia y sus distintos productos turísticos; los miembros asistentes al Consejo aprueban por unanimidad modificar el Contrato-Programa 2015 suscrito con la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación para su adecuación a la mencionada Orden, así como emplazarse para la aprobación del texto concreto del documento de modificación en la siguiente reunión del Consejo de Administración, ya sea mediante adenda o mediante la suscripción de nuevo contrato-programa, cuestión ésta a dilucidar por los técnicos del Instituto y de la Consejería.

Informe sobre varios temas relacionados con el personal.

Se informa y debate sobre diversos temas de personal, en concreto sobre: la aprobación de la masa salarial de 2015 por parte de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, la situación de tres trabajadores cuya relación laboral es de naturaleza indefinida no fija de acuerdo con el EBEP, y cuya conversión en fija, en su caso, se encuentra a la espera de que puedan convocarse los debidos procesos de selección sujetos a los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia, una vez sean levantadas las restricciones sobre la oferta pública de empleo, la extinción por jubilación de un contrato de trabajo, la extinción por causas organizativas de otro, la cobertura de los mencionados puestos tras quedar vacantes, las reclamaciones recibidas por parte del personal a raíz de una sentencia del Tribunal Constitucional sobre los recortes de retribuciones de junio de 2010, y la solicitud de los delegados de personal de la reclasificación de aquellos puestos de trabajo con menores retribuciones, los cuales consideran que no tienen las retribuciones correspondientes a las funciones inherentes a los mismos.

Informe propuesta sobre la estructura organizativa.

En relación con la solicitud de los delegados de personal de reclasificación de algunos puestos de trabajo con menores retribuciones, los cuales consideran que no tienen las retribuciones correspondientes a las funciones inherentes a los mismos, y tras diversas reuniones con la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para estudiar la posibilidad de proceder a ello, el Director General presenta una propuesta de estructura organizativa, aprovechando la disponibilidad de partida presupuestaria suficiente como consecuencia de las extinciones antes señaladas, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración, para su debida tramitación ante la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios de Función Pública.

Informe sobre diversas contrataciones.

Se informa y debate sobre diversas contrataciones realizadas o en curso, en concreto sobre: la prórroga del contrato administrativo especial de gestión del Centro de Turismo Complementario de Cabo de Palos, la adjudicación del contrato de vigilancia del Edificio CCT a la empresa Salzillo Seguridad, S.A. mediante un procedimiento negociado sin publicidad con aquellas empresas que se encuentran autorizadas mediante el sistema de contratación centralizada de la CARM, la próxima adjudicación del contrato de suministro de electricidad del edificio CCT, para lo cual se está llevando a cabo un procedimiento negociado con publicidad previa, la convocatoria que se ha realizado de un procedimiento abierto para la contratación de las obras del “Proyecto reformado de acondicionamiento del trazado ferroviario Totana-Cartagena y su ramal La Pinilla-Mazarrón para su uso como vías verdes del Campo de Cartagena y de Mazarrón”, así como un procedimiento negociado sin publicidad para la asistencia técnica a la Dirección Facultativa de las mencionadas obras, y la próxima convocatoria de un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para contratar un servicio consistente en el diseño de la estrategia, planificación, compra de medios y ejecución de una campaña internacional de comunicación en Alemania, Austria, Bélgica, Francia y Reino Unido, con el fin de promocionar el destino turístico Costa Cálida – Región de Murcia.